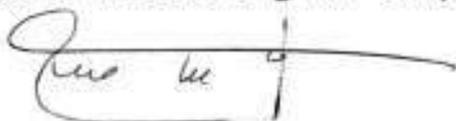


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA Y DE TRANSPORTE CATORCE DE ABRIL S.A., CELEBRADA EL 16 DE ABRIL DEL 2011.

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de julio del año dos mil trece, siendo las nueve horas, en el local de la compañía, ubicado en la calle Portete No. 6510 entre 40 y 41, comparece a la Junta General Ordinaria Universal de accionistas, el 80% de los socios asistieron. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Por encontrarse presente las accionistas que representan el total del capital social pagado de la compañía, manifiestan su voluntad de constituirse en junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía constructora y de Transporte Catorce de Abril S.A., con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancia correspondientes al ejercicio económico del año 2011; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía, comisario de la compañía por el Periodo económico del 2011; 3) conocer y resolver sobre el informe del comisario de la Compañía por el periodo económico del 2011; y 4) Elegir al Comisario de la Compañía; preside la sesión el Sr. Manuel Flores con Presidente, y actúa como secretario el sr. Celso Saula. El Sr. Presidente solicita al sr. Secretario verifique si en realidad se encuentra representada la totalidad el capital social para declarar instalada la Junta, lo que es confirmado, y es por ello que procede a declarar legalmente instalada, solicito a los accionistas su pronunciamiento sobre los asuntos motivos de esta reunión.- Luego de las deliberaciones del caso y de las consideraciones manifestadas por el Presidente, la Junta de Accionistas de la compañía por unanimidad resuelve:1) Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía por el periodo económico del año 2011; 2) Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el periodo económico del año 2011; 3) Aprobar el informe del Sr. Comisario de la compañía correspondiente al año 2011; y 4) Reelegir al Sr. Klever Patricio Quizhpi Pined como comisario de la compañía por otro año.- No habiendo otro asunto que tratar, el sr. Presidente de la sesión declara concluida la misma, no sin antes conceder un receso para la redacción de la presente acta, la cual luego de haber sido leído es aprobado en todos sus términos y sin modificaciones, para constancia de lo cual firman todos los presentes. f) El Sr. Manuel Flores Presidente de la sesión- accionista; f) Sr.Celso Saule Secretario de la sesión- accionista; Certifico que la presente acta es fiel de su original.- Guayaquil 16 Abril del 2012.



Secretario de la Junta